

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar, si no lo hubiesen recibido ya, el envío de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Castellón, 24 de abril de 2002.—El Consejero Delegado, Luis Hernández Sanchís.—15.785.

GRUPO ALIMENTARIO ARGAL, S. A.

A los efectos prevenidos por el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 18 de abril de 2002 con el carácter ordinario y universal, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.789.686.589 pesetas por el procedimiento de reducción del valor nominal de todas las 4.682.089 acciones que integran el capital de la compañía, en la suma de 1.022.98068 pesetas por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2001, siguiendo el procedimiento descrito en los artículos 164, 168 y 214 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción no entraña reembolsos a los accionistas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 168.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción acordada.

Seguidamente se acordó la redenominación del capital social a euros, en virtud de lo establecido por el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Como resultado de ambas operaciones la denominación del capital social queda cifrada en 49.723.785,18 euros y el nominal de las acciones en 10,62 euros.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Juan Castellá Mas.—16.387.

GUEIN 2000 PROMOCIONES, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Guein 2000 Promociones, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de mayo de 2002, a las doce horas de la mañana, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar de manera gratuita, en el domicilio social, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Alfáz del Pi, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio de la Serna de la Garma.—15.772.

**HERCKELBOUT DAWSON
IBÉRICA S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2002, se comunica a los accionistas de «Herckelbout Dawson Ibérica, Sociedad Anónima», la decisión de sustituir los actuales títulos de las acciones de la sociedad denominados en pesetas, por títulos nuevos redenominados en euros, según posibilita el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Haciéndose constar que los títulos denominados en pesetas quedaran anulados a la finalización del proceso de canje.

Para la realización del mismo, se podrán presentar físicamente o remitir por correo los antiguos títulos por parte de los señores accionistas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, a la sede social de la empresa. La cual posteriormente remitirá por correo los nuevos títulos anteriormente mencionados.

Tarragona, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Taberna Ruiz.—15.902.

HIJOS DE RIVERA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Gambrinus, números 2 al 10, en A Coruña, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad, durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejeros.
Cuarto.—Apoderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta general para formalizar el depósito de las cuentas, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos con el visado del Presidente, de conformidad con el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede, conforme el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 22 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Rivera Riguera.—15.768.

**HOLANDA BALEAR, S. L.
(Sociedad absorbente)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas con el carácter de universal, se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas reuniones celebrada en fecha 2 de marzo de 2002, su fusión mediante la absorción de «Menorca Homes & Sun, Sociedad Limitada» unipersonal (que quedará extinguida), domiciliada en Mahón (Menorca), calle Vall-demos, 20, con CIF: B-57.080186, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 67, folio 174, sección 8.ª, hoja IM-3513, por parte de «Holanda Balear, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), domiciliada en Mahón (Menorca), plaza Real, 3, con CIF: B-57.086985, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 68, folio 84, hoja IM-3536, quien adquirirá la totalidad del patrimonio de la absorbida, no procediendo a formalizar ampliación de capital en la absorbente, ni establecer procedimiento y relación de canje al ser ésta el único socio de la absorbida.

Se hace constar expresamente que el Balance de fusión de ambas sociedades será el cerrado al día 31 de diciembre de 2001, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, no procede en la sociedad absorbente, reconocer derecho ni conceder opciones al no concurrir en la sociedad absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235, apartado E) de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas especiales de las señaladas en el apartado F) de dicho artículo.

También se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y en la forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 22 de abril de 2002.—Tonia Kirk.—15.870.

Anexo

Por «Holanda Balear, Sociedad Limitada» y «Menorca Homes & Sun, Sociedad Limitada» unipersonal, doña Tonia Kirk, Administradora única de ambas sociedades.

1.ª 3-5-2002

**HOLCIM (ESPAÑA),
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Holcim (España), Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en el edificio «Torre Europa», en el paseo de la Castellana, número 95, el día 23 de mayo de 2002, a las trece horas, para deliberar y resolver, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Holcim (España), Sociedad Anónima», así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), consolidadas de «Holcim (España), Sociedad Anónima» y sociedades dependientes (Grupo Holcim España), correspondientes al ejercicio 2001.